

Enmiendas al Documento Estándar de Licitación

LPI N° 001-2022-SUNAT/BID2

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓVILES NO INTRUSIVOS POR RAYOS X PARA INSPECCIÓN DE EQUIPAJES Y BULTO, PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN, REPRESIÓN DEL CONTRABANDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE MERCANCÍAS A NIVEL NACIONAL”

N°	NRO. PÁG.	SECCIÓN	TEXTO ORIGINAL	NUEVO TEXTO PROPUESTO
1	84	13.2 REQUISITOS DEL PERSONAL	<p>d) El personal responsable (...)</p> <p>Perfil</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación Académica: Poseer Título profesional o grado de bachiller o su equivalente en el extranjero en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Mecatrónica o Eléctrica. 	<p>d) El personal responsable (...)</p> <p>Perfil</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Formación Académica: Poseer Título profesional o grado de bachiller o su equivalente en el extranjero en Ingeniería Electrónica o Telecomunicaciones o Sistemas o Mecatrónica o Eléctrica o Industrial.
2	74	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone realizar como mínimo tareas de mantenimiento preventivo para cada equipo de acuerdo a la siguiente programación: Cada tres (03) meses, durante cinco (05) años, salvo que por recomendación del fabricante del equipo se requieran periodos de mantenimiento más cortos o más largos que el trimestral, el cual debe ser indicado por el oferente en su propuesta técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone realizar como mínimo tareas de mantenimiento preventivo para cada equipo de acuerdo a la siguiente programación: Cada cuatro (04) meses, durante cinco (05) años, salvo que por recomendación del fabricante del equipo se requieran periodos de mantenimiento más cortos o más largos que el trimestral, el cual debe ser indicado por el oferente en su propuesta técnica.